



RESOLUCIÓN O-Nº 0250 /

MAT.: Acoge solicitud de inscripción del partido "Unidos Resulta en Democracia", en formación, en el Registro de Partidos Políticos en la Región XV.

SANTIAGO, 20 JUN 2016

VISTO:

a) La Resolución O-Nº 0222, de fecha 14 de octubre de 2015, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial de fecha 23 de octubre de 2015;

b) La solicitud de constitución legal del partido "Unidos Resulta en Democracia", en la Región XV de Arica y Parinacota, formulada con fecha 13 de mayo de 2016, por los señores Patricio Saavedra Onetto y Cristian Vivian Troncoso, Presidente y Secretario General Directiva Central provisional de la entidad, publicada en el sitio electrónico del Servicio Electoral, según Resolución O-Nº 0175 de fecha 18 de mayo de 2016;

c) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en la Región, contemplados en los artículos 6º y 7º de la Ley Nº 18.603 y Resolución O-Nº 92 de fecha 18 de mayo de 2015;

d) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley Nº 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y


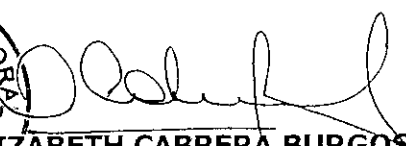
e) Lo dispuesto en el artículo 68 letra e) de la Ley Nº 18.556, y los artículos 3º y 14, inciso primero, de la Ley Nº 18.603.



RESUELVO:

1. Acógrese la solicitud de constitución legal del partido "Unidos Resulta en Democracia", en formación, en la Región XV de Arica y Parinacota.
2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del partido "Unidos Resulta en Democracia" en la región aludida, en la oportunidad legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTORA

~~GMM~~/mdo.-

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Presidente partido Unidos Resulta en Democracia
- Dirección Regional XV
- Subdirección de Partidos Políticos
- Oficina de Partes

